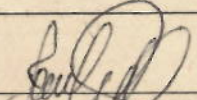
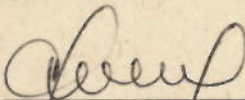
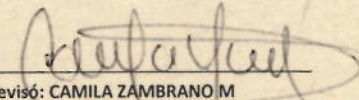


No.	INTERESADO:	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EPERARA SIAPIDAARA DE NARIÑO ACIESNA.840000361-1			
		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1.	Carta de intención de operar el PAE, determinando los establecimientos educativos a los cuales se pretende atender, indicando código Dane, Municipio y Resguardo o cabildo al que pertenece.		X		No se anexa carta de intención, en la cual se indiquen los establecimientos educativos a los cuales se pretende atender.
2.	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	X		2	
3.	Aportar el documento correspondiente que acredite su existencia y representación legal.	x			Se debe anexar la Resolución del Ministerio del Interior, por medio de la cual la ASOCIACIÓN se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas expedida por el Ministerio.
4.	Certificación de ser autoridad indígena o asociación de autoridades indígenas que expide la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia. (Artículo 2.3.1.4.2.4 del Decreto 1075 del 2015)	x		3	Anexa certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior del 20 de enero del 2020.
5.	Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades firmada por el representante legal.	x		7	
6.	Si es persona jurídica deberá entregar Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 DE 2002)	x		8	
7.	Antecedentes Fiscales del Representante Legal y de la Persona Jurídica	X		9. 10	
8.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal	X		11. 12	
9.	Certificado de Antecedentes judiciales del Representante legal	X		13	
10.	Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas	X		14	
11.	Certificado de inhabilidades por comisión de delitos sexuales contra menores de edad (Ley 1918 de 2018, decreto 753 de 2019)	X		15	
12.	Registro Único Tributario	X			
13.	Definición de situación militar.			16	Anexa declaración de estar exento de prestar el servicio militar. (art. 27 Ley 48 de 1993)
14.	Compromiso anticorrupción	X		17	
NO CUMPLE					


Vo. Bo. JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL


Vo. Bo. EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura


Revisó: CLAUDIA ENRIQUEZ
Abogada contratista SED NARIÑO


Revisó: CAMILA ZAMBRANO M
Abogada contratista SED NARIÑO